

EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO SIENDO LAS 10:00 A.M. DEL DÍA 8 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS) Y REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, SE REUNIERON PREVIAMENTE CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, Y LOS C.C. REGIDORES, C. LORENA MATA CRUZ, C. GILDARDO MAYA MENDOZA, DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN, C. CARLOS HÉCTOR MAGAÑA VALENCIA, LIC. CARLOS EDUARDO CHÁVEZ OCHOA, C. MIGUEL ÁNGEL NOVOA ELIZONDO, L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MTR. RAÚL ADAME ROCHA, C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE NOS OCUPA EN BASE A LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN
- 3.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, CONTRATE UN CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, AL AMPARO DEL DECRETO 25785/LX/15 DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2015.
- 4.- ANÁLISIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25795, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 12,57, Y 111, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, LO ANTERIOR PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA EXPRESAR SU VOTO AL RESPECTO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL NORMATIVO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.
- 5.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES, SOLICITAN AL HONORABLE PLENO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ELLOS EN SUS CARÁCTER DESCRITO SUSCRIBAN LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO EXISTENTE, RELATIVO AL MATERIAL Y EQUIPO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA QUE SE CELEBRÓ ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y NUESTRO MUNICIPIO.
- 6.-ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO, DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS.
- 7.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE \$13,000.000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL "FORTALECE 2016".
- 8.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL), AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL

9.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, DENTRO DEL PROGRAMA FONDOREG, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

10- ASUNTOS VARIOS.

PUNTO NÚMERO UNO. - POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SE NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

PUNTO NÚMERO DOS. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO TRES. - ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, CONTRATE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, AL AMPARO DEL DECRETO 25785/LX/15 DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2015.

CON RELACIÓN AL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO SE ALCANZÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO A CONTRATAR UN CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2' 600 000 PESOS /100 M.N. (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS) PARA DESTINARLO A FINANCIAR, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE SU POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LOS RUBROS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL.

SEGUNDO. - EL CRÉDITO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2015, 2016, 2017 Y 2018, Y AMORTIZARSE EN SU TOTALIDAD EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN EL ENTENDIDO QUE EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ PRECISARSE UNA FECHA ESPECÍFICA PARA EL PLAZO MÁXIMO DEL CRÉDITO.

TERCERO. - EL MONTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO COMPRENDE LOS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS QUE DERIVEN DEL FINANCIAMIENTO QUE EL MUNICIPIO MAZAMITLA ESTADO DE JALISCO, CONTRATE CON BASE EN ESTA AUTORIZACIÓN.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA ESTADO DE JALISCO PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DEL PAGO DEL CRÉDITO QUE CONTRATE Y DISPONGA AL AMPARO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, HASTA EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL DERECHO Y DE LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN EL ENTENDIDO QUE PARA LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES PODRÁ DESTINAR AL SERVICIO DEL ADEUDO, LO QUE RESULTA MAYOR ENTRE EL APLICAR EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO), A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL CORRESPONDIENTES AL AÑO QUE SE ENCUENTRA TRASCURRIENDO O A LOS OBTENIDOS

EN EL 2016, LO CUAL SERÁ APLICADO, MIENTRAS SE ENCUENTRA VIGENTE EL CRÉDITO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, INCLUIDOS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE DEL MISMO SE GENEREN.

QUINTO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA ESTADO DE JALISCO, A CELEBRAR O ADHERIRSE A CUALQUIER INSTRUMENTO LEGAL QUE SE REQUIERA PARA FORMALIZAR EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE CONSTITUYA LA FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL CRÉDITO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, CON LA AFECTACIÓN DE HASTA EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL DERECHO Y LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN EL ENTENDIDO QUE EL INSTRUMENTO LEGAL QUE AL AFECTO SE CELEBRE DEBERÁ SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO, DEBERÁ ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER ACCIÓN TENDIENTE A REVERTIR LA AFECTACIÓN DEL DERECHO Y LOS INGRESOS DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, OTORGADOS COMO FUENTE DE PAGO, EN TANTO TENGA ADEUDOS A SU CARGO DERIVADOS DEL CRÉDITO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, EN TAL VIRTUD LA DESAFECTACIÓN ÚNICAMENTE PROCEDERÁ CUANDO SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO.

SEXTO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO, PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES Y TRÁMITES, INCLUYENDO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, TÍTULOS DE CRÉDITO Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, NOTIFICACIONES, AVISOS, PRESENTAR INFORMACIÓN, SOLICITAR INSCRIPCIONES EN REGISTROS, ENTRE OTRAS, QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA.

SÉPTIMO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO, PARA FACULTAR AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A PROMOVER LA SOLICITUD DE APOYOS POR PARTE DE INSTITUCIONES QUE COADYUVEN A LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS Y, EN SU CASO, DEL MECANISMO PARA FORMALIZAR LA FUENTE DE PAGO PREVISTA EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, A FIN DE QUE EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO, PUEDA RECIBIR LOS APOYOS CORRESPONDIENTES.

OCTAVO: EL CRÉDITO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO, CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

NOVENO: EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO, CON INDEPENDENCIA DE LAS OBLIGACIONES QUE POR LEY DEBE CUMPLIR PARA LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU DEUDA, DEBERÁ OBSERVAR LA NORMATIVA RELATIVA A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL DESTINO QUE SE DÉ A LOS RECURSOS PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

DÉCIMO: EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO, DEBERÁ PREVER ANUALMENTE DENTRO DE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, DE CADA EJERCICIO FISCAL, EN TANTO SE MANTENGAN VIGENTES LAS OBLIGACIONES DE PAGO A SU CARGO, EL MONTO PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA QUE CONTRAIGA, PARA CUMPLIR CON LO PACTADO EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA FORMALIZAR EL CRÉDITO QUE SE CONTRATE, HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS SOMETE AL ANÁLISIS LA MINUTA PROYECTO DE

DECRETO NÚMERO 25795, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 12,57, Y 111, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO DE LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, LO ANTERIOR PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA EXPRESAR SU VOTO AL RESPECTO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL NORMATIVO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DERIVANDO EN EL SIGUIENTE. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25795, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 12,57, Y 111, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO DE LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, LO ANTERIOR PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA EXPRESAR SU VOTO AL RESPECTO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL NORMATIVO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SÍRVASE NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO LIC. JOSÉ DE JESUS REYNOSO LOZA, LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES, SOLICITAN AL HONORABLE PLENO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ELLOS EN SUS CARÁCTER DESCRITO SUSCRIBAN LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, EXISTENTE, RELATIVO AL MATERIAL Y EQUIPO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA QUE SE CELEBRÓ ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y NUESTRO MUNICIPIO, PROPUESTA QUE SE SOMETE AL ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN CON EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO: LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE LA CORRESPONDIENTE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SECRETARIO GENERAL, LIC. JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES Y SÍNDICA MUNICIPAL, C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, PARA QUE FIRMEN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO; EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN, CON UNA VIGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FECHA QUE CORRESPONDE AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR OTRA PARTE ANUNCIAR QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA CLÁUSULA CUARTA, ROBO O EXTRAVÍO DE CUALQUIERA DE LOS BIENES MUEBLES COMODATADOS, SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y EJECUTE LA SEXTA CLÁUSULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL EN LA CUAL EL COMODATARIO AUTORIZA A LA COMODANTE, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, SE RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES O FEDERALES, LAS CANTIDADES EQUIVALENTES AL VALOR DE DICHS BIENES, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE.-----

PUNTO NÚMERO SEIS. - ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO, DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN EN EL ORDEN SIGUIENTE: -----

1.- COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES, 3RA ETAPA CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 36" DE DIÁMETRO, UBICADA EN LAS LOCALIDADES DE LA COFRADÍA Y EL PASO DE LOS ARRIEROS, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) -----

2.-ANDADOR TURÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,435,060.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) -----

3.- ANDADOR TURÍSTICO PASO DE LOS ARRIEROS – LA LLORONA, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 2,446,580.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) -----

4.- ANDADOR TURÍSTICO EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTACADA – PUERTO DE CUEVAS, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,757,980.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)-----

5.- ANDADOR TURÍSTICO LLANO DE LOS TOROS – LAS MORADITAS, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 929,780.00 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) -----

6.- ANDADOR TURÍSTICO EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTACADA – LA CAÑADA, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,240,500.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), -----

EL REGIDOR MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO SUGIERE QUE LOS TERMINADOS DE LOS ANDADORES SE HAGAN CON ESTAMPADO EN PIEDRA LAJA, PARA QUE SEA MÁS LUCIDA ESTA OBRA YA QUE EN OTROS MUNICIPIOS VECINOS LO HAN HECHO Y SE VE BASTANTE BIEN Y SE TENGA MUCHA ATENCIÓN EN LOS TERMINADOS Y LOS NIVELES YA QUE EL EN LO PARTICULAR Y OTRAS PERSONAS HAN SUFRIDO LESIONES POR LO DESNIVELADO DE LOS TERMINADOS.-----

HECHA LA PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTE HONORABLE PLENO: -----

ACUERDA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (DOS MIL DIEZ Y SEIS), EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DOY FE. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL "FORTALECE 2016", DE LO ANTERIOR EL PLENO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO ACUERDA BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- SE AUTORIZA, AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE \$ 13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL "FORTALECE 2016" CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL REGIDOR L.C.P. JORGE BERNAL LARA PREGUNTA AL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, QUIEN VA EJECUTAR LAS OBRAS, CONTESTANDO EL ALCALDE, QUE ESTAS OBRAS LAS VA, A EJECUTAR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS AL 100 % (CIEN POR CIENTO).

RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA
1	COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES, 1RA ETAPA CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 36" DE DIÁMETRO, UBICADA EN LAS LOCALIDADES DE LA COFRADÍA Y EL PASO DE LOS ARRIEROS, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$

	4,000,000.00 DE PESOS
2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, EN LA CALLE LA ESMERALDA, EN EL BARRIO DE LAS COLONIAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 2,400,000.00 DE PESOS
3	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, EN LA CALLE PROLONGACIÓN JOSÉ SANTANA GARCIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,800,000.00 DE PESOS
4	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,500,000.00 DE PESOS
5	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, EN LA CALLE AZTECAS, EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO, EN MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,200,000.00 DE PESOS
6	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS EN LAS CALLES NIÑO ARTILLERO Y CANELA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,100,000.00 DE PESOS
7	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DE CAMELLONES DE ACCESO AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,000,000.00 DE PESOS

SEGUNDO. -SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SECRETARIO GENERAL, LIC. JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES, SÍNDICO C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, TEC. MARÍA GUADALUPE COLECIO MARÍN, PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S)REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS. -----

PUNTO NÚMERO OCHO. - EN EL USO DE LA PALABRA EL ALCALDE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL), AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, PROPUESTA QUE SE SOMETE A SU ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL), AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SINDICO C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS Y SECRETARIO GENERAL,

LIC. JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMÍREZ RAMOS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EXPONÍÉNDOLO ANTE ESTE HONORABLE PLENO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

PROGRAMA	EJERCICIO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO ASIGNADO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DEL ESTADO
FONDEREG	2016	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA	059.- MAZAMITLA	001.- CABECERA MUNICIPAL	\$3,333,333.33	\$1,333,333.33	\$2,000,000.00

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE PLENO:-----

ACUERDA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL C. ANETTE ANGÉLICA CHAVEZ ARÍASA FAVOR, REGIDORES Y (AS) LIC. CARLOS EDUARDO CHAVEZ OCHOA A FAVOR, C. LORENA MATA CRUZ A FAVOR, C. GILDARDO MAYA MENDOZA A FAVOR, DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN A FAVOR, C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA VALENCIA A FAVOR, L.C.P JORGE BERNAL LARA A FAVOR, C. MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO A FAVOR, REGIDORES(AS), QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO FACULTA A LOS CC. ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS Y ANETTE ANGELICA CHÁVEZ ARÍAS EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE SE ENLISTA Y SE EXPUSO ANTE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2016 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF), DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13 FRACCIÓN (INCISO A), TODAS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2, 000 000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100) PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUÁN DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPANTES.-----

ASUNTOS VARIOS.- EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS AQUÍ PRESENTES SI TIENEN ALGÚN TEMA A TRATAR EN ESTA REUNIÓN, PREGUNTANDO EL DE LA VOZ AL REGIDOR LICENCIADO CARLOS EDUARDO CHÁVEZ OCHOA, QUIEN MANIFIESTA SI HACER USO DE LA INTERVENCIÓN DICHIENDO, QUE EN DÍAS PASADOS CONCRETAMENTE LOS DÍAS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO FECHAS EN LAS QUE SE CELEBRÓ UNA EDICIÓN MÁS DE LA EXPOSICIÓN DE ORQUÍDEAS, QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO ALGUNOS INCIDENTES QUE SE PRESENTARON CON LOS ORGANIZADORES Y PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO POR DESTACAR TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO ADEMÁS DEL OFICIAL MAYOR, EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE TOLDOS Y DEMÁS COSAS QUE SE HABÍAN SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO EN UNA REUNIÓN PREVIA QUE TUVIERON LOS ORGANIZADORES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y SON SITUACIONES QUE DEJAN UNA MUY MALA IMPRESIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ADEMÁS DE TOMAR EN CUENTA QUE SOLO EXISTEN TRES ASOCIACIONES A NIVEL NACIONAL DE PRODUCTORES DE ORQUÍDEAS, SOLICITANDO SE DEJE EN CLARO ESTA SITUACIÓN, Y NO SEA RAZÓN PARA QUE ESTE EVENTO SE PIERDA, EN OTRO ASUNTO, SOLICITA QUE LOS DIRECTORES DE TURISMO Y DE CULTURA ASÍ COMO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA QUE NOS HAGAN SABER CUÁLES SON LOS TRABAJOS QUE SE HAN HECHO Y LOS LOGROS QUE HAN OBTENIDO, HAY OTRO ASPECTO QUE QUIERE TRATAR SOBRE UN EVENTO QUE ESTÁ CIRCULANDO POR REDES SOCIALES QUE SE LE HA DENOMINADO FESTIVAL DEL ROMPOPE Y EL QUESO EN EL PUEBLO MÁGICO DE MAZAMITLA, PREGUNTANDO SI EL AYUNTAMIENTO ESTÁ RELACIONADO EN EL EVENTO Y QUE INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN ES UNA BUENA IDEA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTE FESTIVAL Y QUE SE CONSIDERE COMO UN ATRACTIVO MÁS PARA NUESTRO MUNICIPIO, EN OTRO ORDEN DE IDEAS SOLICITA AL AYUNTAMIENTO QUE SE RESCATEN LAS FIESTAS TAURINAS DE NUESTRO MUNICIPIO QUE ES ALGO QUE YA SE HA PERDIDO CADA DÍA MAS AÑO CON AÑO Y QUE DADO A CIERTAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAN PASADO CON ANTERIORIDAD LAS FIESTAS SE HAN PERDIDO PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO SE TOME EN CUENTA ESTA PROPUESTA CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE PREGUNTA A LA REGIDORA LORENA MATA CRUZ SI QUIERE TRATAR ALGÚN TEMA EN ESTA REUNIÓN MANIFESTANDO, QUE DE MOMENTO NO TIENE ASUNTO QUE TRATAR TERMINANDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCIÓN, ACTO CONTINUO, SE LE PREGUNTA AL REGIDOR C. GILDARDO MAYA MENDOZA SI QUIERE TOMAR LA PALABRA CONTESTANDO EL EDIL, QUE NO TIENE ASUNTO ALGUNO QUE TRATAR, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA REGIDORA DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN SI TIENE TEMA QUE TRATAR MANIFESTANDO, QUE DE MOMENTO NO, TERMINANDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, CORRIÉNDOLE EL TURNO AL LIC. EN PEDAGOGÍA CARLOS HECTOR MAGAÑA VALENCIA, QUIEN MANIFIESTA EN ESTA REUNIÓN QUE SI TIENE TEMA QUE TRATAR, Y ES EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE GOTCHA EN EL FRACCIONAMIENTO SIERRA PARAÍSO DENOMINADO LA BATALLA DEL FIN DEL MUNDO EN EL CUAL LOS ORGANIZADORES HAN PEDIDO POR SU CONDUCTO EL APOYO CONCLUYENDO SU INTERVENCIÓN, HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR L.C.P. JORGE BERNAL LARA , QUIEN MANIFIESTA EL TEMA DEL EVENTO DE LA EXPO DE ORQUÍDEAS QUE SE LLEVÓ A CABO EN LAS FECHAS QUE YA TODOS CONOCEMOS EN EL CUAL EL REGIDOR EN LA VOZ SOLO FUE UN CANAL DE COMUNICACIÓN DE LOS ORGANIZADORES CON EL AYUNTAMIENTO PARA QUE NO SE PRESTE A COMENTARIOS QUE NO TIENEN RAZÓN DE SER NI CON OTROS FINES, ADEMÁS DE PROPONER QUE EN LA EDICIÓN SIGUIENTE QUIEN AYUDE A LA COORDINACIÓN DEL EVENTO SEA EL REGIDOR QUE TIENE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, EN OTRO TEMA POR AHÍ LE PLANTEARON AL DE LA VOZ COMO AL REGIDOR GILDARDO MAYA MENDOZA UN PROBLEMA DE NOMENCLATURA Y NOMBRES DE CALLES UNAS PERSONAS QUE VIVEN EN EPENCHE CHICO, YA QUE HAN

SURGIDO VARIOS PROBLEMAS AHÍ, SE LE HACE LA REFERENCIA AL REGIDOR EN LA VOZ QUE PRESUMIBLEMENTE ESE ES UN ASENTAMIENTO IRREGULAR YA QUE SE HICIERON SUBDIVISIONES Y TRAZO DE CALLES, POR LAS MISMAS PERSONAS QUE DIVIDIERON EL PREDIO Y TAMBIÉN EXISTE UN PROBLEMA DE TIPO FAMILIAR Y ENTRE VECINOS, QUE ES UNA CUESTIÓN QUE EN DIVERSAS OCASIONES, SE HA TRATADO CON EL SÍNDICO MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA EL REGIDOR JORGE BERNAL LARA SOLICITA QUE SE DEN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE ATIENDAN ESTE CASO INDEPENDIENTEMENTE DE LOS PROBLEMAS QUE EXISTAN, EN OTRO TEMA SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SER POSIBLE EMPEDRAR CON CEMENTO EN AHOGADO UN PEQUEÑO TRAMO QUE ESTA SIN EMPEDRAR QUE INICIA DEL NEGOCIO HACIENDA MAZAMITLA, YA QUE LA GENTE QUE LLEVA LOS CUERPOS AL PANTEÓN CONSTANTEMENTE TIENE ACCIDENTES POR LO MISMO QUE DE REPENTE, SE DAN CUANTA QUE NO HAY EMPEDRADO PARA QUE SE TOMA EN CUANTA Y SE ARREGLE ESTE TRAMO, SOLICITA TAMBIÉN SE RETOME EN CADA CESIÓN DE AYUNTAMIENTO LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS Y PLANES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES QUE ESTÁN PENDIENTES, COMO LO SON PROMOCIÓN ECONÓMICA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ETC. PARA MEDIR LOS ALCANCES Y LAS EXPECTATIVAS, QUE POR AHÍ LE DIJERON ALGUNOS LOCATARIOS DEL MERCADO DE ARTESANÍAS QUE TIENEN UN PROBLEMA CON UNAS FILTRACIONES DE AGUA QUE ES POR UNAS FALLAS QUE ESTÁN EN LOS BAJANTES PARA QUE SE ENVIÉ A PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS A HACER LAS REPARACIONES NECESARIAS, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTANDO A LA REGIDORA ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA, SI TIENE TEMA QUE TRATAR A LO QUE EL EDIL CONTESTA, QUE DE MOMENTO NO TIENE TEMA QUE TRATAR, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, CORRIENDO LA VOZ AL REGIDOR MAESTRO RAÚL ADAME ROCHA, QUIEN DICE TENER VARIOS ASUNTOS QUE TRATAR, INICIA DICIENDO QUE EL DÍA EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL VIACRUCIS COMO ES OBVIO SE REÚNE MUCHA GENTE OBSERVO QUE HAY UNA CASA EN LA ESQUINA DE LA CALLE DE PINO SUAREZ ESQUINA CON EMILIANO ZAPATA, HAY UNA CASA VIEJA QUE ESTÁ MUY DETERIORADA POR EL TIEMPO Y SE OBSERVA QUE HAY UN RIESGO GRANDE QUE PUEDA CAERSE Y PROVOCAR UNA DESGRACIA A ALGÚN TRANSEÚNTE, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS SE ACORDONE ESA ÁREA O SE INSTALEN SEÑALAMIENTOS QUE PONGAN EN ALERTA A LAS PERSONAS QUE POR AHÍ CIRCULEN TANTO EN VEHÍCULO COMO CAMINANDO TOMANDO EN CUENTA QUE EL TEMPORAL DE LLUVIA SE AVECINA Y PUEDE EMBLANDECER LAS BARDAS Y CAERSE, POR OTRO TEMA RETOMANDO EL TEMA DEL TURISMO QUE SE ABORDABA EN ESTA REUNIÓN CON ANTERIORIDAD HUBO UN SENTIR DE LA GENTE PRINCIPALMENTE LOS QUE TIENEN NEGOCIOS QUE LA AFLUENCIA DE TURISTAS ESTUVO DEMASIADO BAJA EN SEMANA DE PASCUA, QUE MUY POSIBLEMENTE SE DEBA A QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS COMO HOTELEROS, CABAÑEROS, RESTAURANTEROS Y DEMÁS COMERCIANTES CAEN EN EXCESOS QUE PERJUDICAN DE ALGUNA U OTRA MANERA Y ESO QUEDO DE MANIFIESTO ESTA TEMPORADA DE VACACIONES PASADA, PARA QUE POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDAN SE HAGAN LAS BRIGADAS NECESARIAS PARA REVISAR LOS GIROS QUE MÁS SE RECURREN, EN OTRO ASUNTO DICE QUE POR LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE LAS CALLES REVOLUCIÓN Y LA FRANCISCO I MADERO HAY UN TERRENO BALDÍO QUE TIENE MUCHA BASURA Y QUE LA GENTE PASA Y DEJA TODO TIPO DE BASURA, PREGUNTA QUE SE HA HECHO EN RELACIÓN A LA CAMIONETA QUE ESTA ESTACIONADA POR LA CALLE REFORMA PEGADO DEL NEGOCIO LA CHELA EXPRES AL PARECER NADA PORQUE AHÍ SIGUE E INSISTE QUE SE PRESTA PARA SERVIR DE BAÑO Y PARA PERSONAS QUE ASISTEN AL NEGOCIO MENCIONADO UTILICEN PARA CONSUMIR DROGAS, EN OTROS TEMAS EN LA POSADA SAN CRISTÓBAL POR LA CALLE GALEANA HAY UNA PERSONA QUE POR LAS MAÑANAS DESPERDICIA EL AGUA DE MANERA DELIBERADA PARA QUE SE LE SANCIONE, SIGUE DICIENDO QUE POR CONDUCTO DE EL YA SE ADQUIRIÓ UNA PUERTA Y UNA VENTANA PARA LA CASA DONDE SE IMPARTE EL CATECISMO DEL CHARCO PARA QUE SE APOYÓ POR CONDUCTO DEL AYUNTAMIENTO EN SU INSTALACIÓN, POR ÚLTIMO SE HAGA UN ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS DE CABILDO

PARA VER LOS ALCANCES QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA TENIDO HASTA EL MOMENTO TERMINANDO DE ESTA MANERA SU INTERVENCIÓN, SE LE PREGUNTA A LA REGIDOR C. MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO SI TIENE TEMA QUE TRATAR A LO QUE MANIFIESTA, TENER VARIOS TEMAS, EL PRIMERO DE ELLOS ES SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES NUEVAS EN LOMAS VERDES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES QUE SE HAGAN, PARA QUE HAGAN ADECUACIONES QUE PERMITAN APROVECHAR EL AGUA QUE SE UTILIZA EN EL BAÑO Y USO DOMÉSTICO PARA REGAR LOS JARDINES, TAMBIÉN MENCIONA QUE NO SE HA PENSADO EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUESTRO PUEBLO YA QUE EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE EXISTEN PRINCIPALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY ESPACIOS QUE SEAN PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS COMO LO REFIEREN PUEDAN RECREARSE, POR LO QUE EL SUGIERE QUE EN LA PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS SE PIENSE EN ELLOS, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO COMO VIERON EL PROBLEMA DE MOVILIDAD EN LA SEMANA SANTA PRINCIPALMENTE POR LA CALLE GALEANA Y PROPONE SE HAGA UN CAMBIO DE SENTIDO DE LA CALLE GALEANA PARA QUE SEA SALIDA Y NO COMO HOY INGRESO, PROPONIENDO TAMBIÉN QUE LA CALLE MORELOS SEA INGRESO DE LAS PERSONAS QUE LLEGAN DE GUADALAJARA PRINCIPALMENTE, MANIFIESTA TAMBIÉN QUE ÉL EN LO PARTICULAR LE HA APOSTADO A LOS ACUERDOS Y A LOS PROYECTOS QUE SE HAN PLANTEADO POR ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE NO VE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS, SOLICITA TAMBIÉN SE DÉ INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE DESEMPEÑAN LAS DIFERENTES DIRECCIONES, QUE EXISTA UNA BUENA COMUNICACIÓN YA QUE ES NECESARIA PARA BRINDARLE INFORMACIÓN ACERTADA A LA GENTE, PREGUNTA RESPECTO DE LAS ACTAS QUE NO SE HAN FIRMADO CONTESTADO EL SECRETARIO GENERAL QUE YA ESTÁN A SU DISPOSICIÓN QUE SOLO ESTÁ PENDIENTE EL ACTA NÚMERO SIETE PARA SER FIRMADA Y QUE DEMORO UN POCO MÁS POR DATOS QUE SE TENÍAN QUE INCORPORAR EN EL ACTA PUESTO QUE SE MANEJÓ EL TEMA DE LOS LAUDOS LABORALES Y SE REQUERÍA DE INFORMACIÓN PARA SUSTENTARLA JURÍDICAMENTE, QUE SE HAGA UN PROYECTO TAMBIÉN PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL, TERMINANDO DE ESTA MANERA SU PARTICIPACIÓN Y POR ÚLTIMO LA SÍNDICO MUNICIPAL ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS MANIFIESTA NO TENER ASUNTO ALGUNO QUE TRATAR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS HORAS DEL 12:45 P.M. 8 DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD PREVIA LECTURA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. _

Handwritten signatures and initials of the council members, including: *ARIAS*, *7B*, *Antonio de J. R. M.*, *Richardo...*, *Luis*, and several other illegible signatures.